Observaciones a la propuesta del Reglamento de Protección Radiológica de Instalaciones Radiactivas a consulta pública, que reemplaza al Decreto Supremo N° 3 de 1985, del Ministerio de Salud.

Artículo	Texto original de la propuesta	Observación o sugerencia	Justificación

Enviar observaciones a Norma Carreño Palacios, correo electrónico norma.carreño@minsal.cl

Nota: Una vez terminado el periodo de consulta pública se hará un consolidado de las observaciones y se publicará con la decisión que se tome sobre las mismas y su fundamentación.